Acaip

LABORALES

Auxiliares de Enfermería y Cocineros

Todos los centros de nueva creación, tienen la aplicación de una turnicidad similar al V2 de funcionarios, para los puestos de Enfermería y Cocina.

Les corresponderá una compensación correspondiente a 6 días al año

Aquellos trabajadores con horarios aprobados, en la Subcomisión Delegada, similares al V2 no se les podrá aplicar la asignación de "DISPONIBILIDAD HORARIA" para atender las sobrecargas de trabajo que se generen en un determinado turno de trabajo (mañana o tarde)

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.
Fax: 915178392. E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info
web: www.acaip.info